

lunes 1 de junio de 2026

# El Ayuntamiento impulsa una campaña para dignificar la tenencia de mascotas y mantener una Antequera más limpia

La modificación de la ordenanza municipal obligará a portar agua durante los paseos con perros para limpiar sus micciones en espacios públicos. La campaña de concienciación, centrada en evitar manchas, olores y el deterioro del mobiliario urbano, apela a la responsabilidad de los propietarios para favorecer una mejor convivencia ciudadana.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha presentado esta mañana una nueva campaña municipal de concienciación sobre tenencia responsable de mascotas junto a la concejal de Medio Ambiente, María Enrile, y el teniente de alcalde delegado de Aguas del Torcal, José Manuel Fernández. La iniciativa irá acompañada de una modificación de la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales que reforzará las obligaciones de los propietarios en materia de limpieza de excrementos y, especialmente, de las

micciones de los perros en la vía pública.

La campaña, que se desarrollará bajo el lema “Una ciudad limpia, una Antequera de todos”, pone el foco en un gesto sencillo durante el paseo de las mascotas que contribuye a evitar manchas en el pavimento, malos olores y el deterioro del mobiliario urbano, ayudando además a mantener una ciudad más limpia, saludable y agradable para todos: limpiar las micciones en vía pública.

Durante su intervención, Manolo Barón explicó que el Ayuntamiento llevará al Pleno ordinario de junio la modificación del artículo 14 de la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales, incorporando nuevas medidas destinadas a mejorar la limpieza y la convivencia en los espacios públicos. Entre las principales novedades destaca la obligación de portar durante el paseo un recipiente con agua o una solución adecuada y suficiente para proceder a la limpieza inmediata de las micciones que se produzcan en aceras, fachadas, mobiliario urbano, zonas peatonales y demás espacios públicos.

El Alcalde recordó que Antequera ha experimentado una notable mejora en la recogida de excrementos sólidos gracias a la creciente concienciación de los propietarios de mascotas, si bien señaló que aún persiste un problema relacionado con las micciones, responsables de numerosas manchas y olores en determinados puntos de la ciudad.

La modificación de la normativa establecerá además la prohibición expresa de permitir que los animales miccionen o realicen deposiciones sobre monumentos, esculturas, fuentes ornamentales, hitos y señalizaciones turísticas, fachadas de edificios públicos, inmuebles catalogados o cualquier elemento integrante del patrimonio histórico, artístico, arqueológico o etnográfico del municipio.

Además, la nueva redacción mantendrá la obligación de recoger inmediatamente las deposiciones sólidas mediante bolsas adecuadas y depositarlas en papeleras o contenedores habilitados para ello.

### **Una cuestión de convivencia y responsabilidad**

La concejal de Medio Ambiente, María Enrile, destacó que las mascotas forman parte de la vida y de las familias de muchas personas, por lo que su cuidado debe ir acompañado del respeto hacia el conjunto de la ciudadanía.

En este sentido, subrayó que llevar una bolsa y una botella de agua durante los paseos es un gesto sencillo que aporta beneficios directos en materia de limpieza, salud pública y convivencia, evitando molestias a vecinos, niños y personas mayores. Además, recordó que el uso de agua resulta suficiente para diluir las micciones, evitando el empleo innecesario de productos que puedan resultar contaminantes.

Por su parte, José Manuel Fernández puso en valor el trabajo diario que realiza Aguas del Torcal para mantener limpia la ciudad mediante servicios continuos de limpieza viaria y baldeo. No obstante, incidió en que la colaboración ciudadana resulta imprescindible para alcanzar los objetivos deseados.

Además, anunció que se está realizando un estudio para incrementar el número de papeleras en aquellos puntos donde sea necesario, así como para incorporar nueva maquinaria que permita reforzar las labores de limpieza durante los meses de verano.

### **Una campaña informativa para toda la ciudadanía**

La iniciativa se materializará a través de una campaña informativa en medios de comunicación, redes sociales y canales oficiales del Ayuntamiento con el objetivo de que todos los ciudadanos conozcan los cambios normativos y adopten hábitos responsables durante los paseos con sus mascotas.

En el cierre de la presentación, el Alcalde quiso destacar el carácter pedagógico de la medida, insistiendo en que no se trata de restringir la presencia de animales en la ciudad, sino de fomentar una convivencia más respetuosa.

“No se trata de prohibir a nadie las mascotas; al revés, se trata de dignificarlas”, afirmó Manolo Barón, quien apeló a la responsabilidad de los propietarios para contribuir al cuidado de la ciudad y al bienestar de unos animales que forman parte de la vida cotidiana de muchas familias antequeranas.



